



Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Martes 24 de octubre del 2017

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 Propuestas para mejorar el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
 - 4.2 Caso de la violación de una empadronadora durante el Censo.
5. Acuerdos

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

El Presidente de la MCLCP propone incluir en la Orden del día el caso de la violación de una empadronadora durante el Censo del 22 de octubre y reservar la aprobación del acta de la sesión anterior; ambos temas se aprueban.

2. Informes

➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa inicia la sesión e informa sobre las actividades en las que se ha participado con la asistencia del equipo técnico nacional y que forman parte de la presente acta, entre la fecha de la última sesión y la presente.

Entre estas actividades están:

- Cuartas Jornadas de Planificación. Territorios y ciudades sostenibles: desafíos para la investigación y planificación, organiza CEPLAN.
- III Plan de Acción de Gobierno Abierto, Mesas Nacionales, Secretaría de Gestión Pública – PCM.
- Expositor Panel “Avances de Implementación de los ODS y marco de SENDAI” desde el enfoque de la concertación, en el marco del Foro “Diálogo Nacional: Construyendo Liderazgo de Mujeres y Alianzas con Autoridades para implementar la Agenda Global 2030”, organiza Despacho de la Congresista Gloria Montenegro y la Red de Mujeres Groots Perú.
- I Congreso Internacional de Salud Integral del Adolescente y X Congreso Latinoamericano Interdisciplinario orientado al Adolescente “Promoción de la salud del adolescente en un mundo globalizado”. Moderador de la Mesa “Desde la ciencia e investigación hacia las políticas públicas para el bienestar del adolescente”, organiza UPCH
- Invitación expositor recomendaciones de políticas y orientaciones “De la emergencia a la rehabilitación y reconstrucción sostenible”, organiza Programa Perú Responsable del MINTRA, Programa Nacional de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
- Participación como expositor y panelista en la VI Semana de la Inclusión en el Foro “Las Voces del Desarrollo y la Inclusión Social” en el Bloque 1 “Las voces de los niños, niñas y adolescentes”, organiza MIDIS.
- Expositor “Aportes al proceso y plan de RCC incorporando enfoques transversales”, organiza ANGR
- Expositor en el Foro Nacional “Implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo en el contexto de la reconstrucción y el desarrollo sostenible”, organiza ANC, PREDES.
- Presentación de la Serie Especial The Lancet “Apoyando el desarrollo en la primera infancia: de la ciencia a la aplicación a gran escala” y las Evaluaciones de Impacto de los Programas Sociales Cuna Mas y Juntos, en el marco de la VI Semana de la Inclusión Social de MIDIS.
- Presentación de los “Primeros productos del Observatorio Integridad”, organiza Transparencia y Proética.
- Reunión de coordinación con el Presidente de CEPLAN.
- XII Encuentro Nacional de Regiones “Política Integral de Gestión y Desarrollo Docente”, organiza CNE
- Reunión Grupo Salud de la MCLCP
- Reunión del Grupo de Trabajo Amazonía y Desarrollo Rural
- Reunión del Colectivo Infancia.

A continuación el **Presidente de la Mesa** saluda la presencia del Viceministro de Políticas Agrarias del MINAGRI señor Benjamín Quijandría quien se encuentra presente en la sesión.

Y luego de realizar la consulta sobre la aprobación del acta de la sesión anterior, se posterga la aprobación y se señala que se circulará con los aportes recibidos, dando un plazo de 48 horas para recoger aportes adicionales, a fin de darla por aprobada vía electrónica, y circular la versión definitiva.

El Presidente de la Mesa, resalta la importancia de las actividades que se están realizando con CEPLAN, para llevar a cabo la validación de la visión de futuro del país, que se dialoga a partir de una mirada sobre las principales brechas en el territorio, para trabajar la propuesta de visión 2030. Informa que en la fecha están viajando algunos colegas del equipo a Cusco, donde será la próxima actividad.

Informa que con motivo de la celebración del 72° Aniversario de la suscripción de la Carta de NNUU, y se ha enviado un saludo en nombre del CEN a la representante de NNUU en el país, e informa que se va a participar en la reunión protocolar que se realizará también en la fecha de hoy. Agrega que en la carpeta para la sesión, se hace entrega del informe del Grupo de trabajo sobre Amazonía y Desarrollo Rural, y

se buscará agendar la presentación del documento en una próxima sesión del CEN, a fin de recibir comentarios. Seguidamente, consulta con los representantes de las instituciones presentes, si desean hacer algún informe.

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán informa que los días 17 y 18 de octubre se desarrolló el Foro Nacional sobre Gestión de Riesgos, en el contexto de la Reconstrucción y el Desarrollo Sostenible, con el auspicio de la Unión Europea, donde participaron organizaciones de sociedad civil, como Soluciones Prácticas, PREDES, Plan Internacional, Ayuda en Acción, World Vision, ANC, entre otras. Señala que fue una reunión exitosa y la Mesa también tuvo participación en dos paneles, y añade que se difundirán los resultados del Foro.

El **Presidente de la Mesa**, informa también que se realizaron reuniones con el Ministro de Trabajo y el Ministro de Salud. En la primera se contó con la participación de CGTP, SIN y ANC, habiéndose concordado en la conformación de un grupo de trabajo para abordar el tema del empleo, desde diversos ángulos.

- **El representante de la Sociedad Nacional de Industrias**, informa que se está llevando a cabo una reunión con una delegación de Holanda, que incluye la presencia de representantes de la CGTP y SNI.
- **La representante de UNICEF**, señala que los días 10 y 11 de octubre se realizó un 5to. Seminario sobre el gasto en infancia, con participación del MEF y otras instituciones, habiendo reunido a 22 países de América Latina y El Caribe, y que se compartirá un resumen de los principales acuerdos.
- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich, informa que participó en la reunión de CEPAL de la Comisión de la Mujer en La Habana, Cuba, que fue una reunión de los gobiernos, a la que algunas organizaciones de sociedad civil asistieron. Informa que el tema de debate fue la igualdad de género, a iniciativa de México. Informa que luego de un estudio que hizo CEPAL, se determinó que no era posible cumplir con el OBJETIVO 5 de los ODS, relacionado con las mujeres, si los Estados comprometidos con este objetivo no disponen recursos para ello. El Perú asistió y también suscribió el acuerdo, habiéndose determinado que una comisión trabajará una propuesta de mecanismos para ver cómo funcionarían estos fondos, y añade que no se requiere esperar a tener consenso ya que hay países que tienen resistencia, por ello el acuerdo es que los países que se comprometan colocarían los recursos.

3. Pedidos

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán, solicita reprogramar la presentación del informe de CONADES en una próxima sesión del CEN.
- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich pide incluir en la orden del día, el tema específico de una violación a una mujer que actuó como cencista durante el Censo del día domingo 22 de octubre.

El Presidente de la Mesa señala que se hará una agenda con los temas pendientes, para programar las siguientes reuniones del CEN, y recuerda que el punto solicitado ya se incluyó en la orden del día.

4. Orden del día

4.1 Propuestas para mejorar el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018

El Presidente de la Mesa da inicio a la orden del día, y presenta al señor Jorge Lafosse para que presente la propuesta trabajada y recuerda que la sesión pasada el 13 de octubre, se hizo una primera presentación de ésta. Señala que hasta la fecha, se han recibido aportes y comentarios, y el documento en su segunda versión, se circuló antes de esta sesión y forma parte de la carpeta que ha sido entregada en la misma.

El señor Lafosse, presenta la propuesta diferenciando su contenido en dos bloques, el primero, que son las consideraciones generales para la mejora del Proyecto de Ley y la segunda que comprende las propuestas de añadidos al articulado y las modificaciones al mismo.

Luego presenta las propuestas de manera detallada, según el documento que se acompaña a la presente acta.

A continuación el Presidente de la Mesa da el uso de la palabra.

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán señala que es importante que haya espacio de concertación entre Estado y sociedad civil, para un tema como el presupuesto, y menciona que hay que mantenerlo. Añade que probablemente quienes representan a sociedad civil en la Mesa no necesariamente estará de acuerdo con todo, y pondrá un énfasis propio; a manera de ejemplo, señala que los temas vinculados a la igualdad de género o temas incluidos a salarios de algunos sectores que no están presentes en el presupuesto. Agrega que como sociedad civil, considera

temas que no están presentes en el proyecto de ley del presupuesto, como aquellos relacionados a la agricultura, sin embargo, indica que hay temas de consenso, pero que podrán haber añadidos distintos que se están discutiendo y trabajando en el Grupo de sociedad civil sobre Presupuesto Público.

Comenta que entre los objetivos del presupuesto y el preámbulo que se quiere añadir, hay una brecha entre montos presupuestales, y se pregunta ¿cómo se lograrán los objetivos de política, con relación al monto real considerando que lo presentado es un presupuesto inicial?.

Añade que como sociedad civil, se considera importante hacer mención a los problemas fiscales, y a la capacidad del Estado de aumentar la presión fiscal, ya que lejos de aumentar se ha bajado la presión tributaria. Añade que en el proyecto de ley de presupuesto no se menciona el problema de corrupción desde el Estado y las empresas involucradas, lo que también constituye una amenaza a los recursos. Agrega también que la nueva aprobación del Congreso en relación a perdonar las deudas tributarias del sector privado, como son las empresas monopólicas en el sector transporte, estaría atentando a no contar con un presupuesto que esté acorde a los objetivos que se plantean.

Se pregunta ¿cuál será el procedimiento a seguir por la Mesa, si se presenta a la Comisión de Presupuesto, luego que se hará y cómo se ha pensado hacer incidencia?. Agrega que mucho de lo que se plantea, supone la identificación de brechas, y los temas de transparencia y rendición de cuentas requieren también de un presupuesto, ya que dar cuenta de los fondos supone que alguien tiene que tener esa función y los recursos asignados a ello.

- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich hace mención al tema de igualdad de oportunidades y lucha contra la violencia hacia la mujer, que se enuncia en el documento propuesto, y señala que se debe decir: **lucha contra las diversas formas de violencia reconocidas por el Estado peruano**. Además, propone añadir en el párrafo que inicia como "incorporar como una política...", que se diga "otros planes y servicios", ya que no hay recursos para servicios de prevención a la violencia. Y los recursos son necesarios para que se atiendan en los servicios a las víctimas de violencia.

Añade que en la página 14, el artículo 37° se añada el tema de "formas de violencia", y recuerda que se han identificado 8 formas de violencia.

Propone que se agregue que en el marco de la Ley 30364, "disponer fondos adecuados para erradicar toda forma de violencia a la mujer y grupo

familiar". Señala que esto no se opone al artículo 36° ya que el Estado peruano, ha creado el Sistema Nacional de prevención contra la violencia a la mujer y grupo familiar, y si bien avanza lento, se incluye a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, y afirma que hay que estar a favor del sistema, donde no solo está el Poder Ejecutivo sino también el Poder Judicial y la Defensoría, siendo necesario que se fortalezca. Y añade que lo que se necesita son recursos adicionales, como son por ejemplo, los módulos de justicia del Poder Judicial que se ha quedado paralizado por falta de presupuesto.

También propone utilizar el lenguaje inclusivo, ya que en la página 13 debe decir: vida digna a todas y todos. Propone que en el párrafo que dice Impulsar el proceso de reconstrucción, y menciona las vulnerabilidades, se añada el término: y desigualdades. Y finalmente, se pregunta ¿qué significa "Sostener un inversión pública transparente, eficiente"? y señala que se debe decir más que eso.

- **El representante del Grupo Nacional de Presupuesto Público**, señor Carlos Arana, señala que hace años hubo un debate en la Mesa sobre los PPR, que llegaron a implementarse y después se convirtieron en programas estratégicos. Recuerda que se planteaba que al 2016 el 100 % de presupuesto sería por resultados, pero se estima que se ha llegado al 70%. Añade que la Mesa debe plantear la evaluación de los PPR y ver por qué no se ha cumplido la meta. Menciona que el año 2010 el MEF afirmaba que iban a ser más de 200 PPR, pero hay 90. También señala que algunos han mejorado, y algunos sectores se han encasillado. Señala el ejemplo de Defensa, y observa que los PPR se han considerado para un solo sector perdiendo la transversalidad. Manifiesta la importancia que se sincere la información y que se vea con mayor claridad, ya que no todo el presupuesto puede ser por resultados.

Señala que hay problemas que trascienden la etapa de la propuesta a la ley de presupuesto, como es el tema de financiamiento del presupuesto, y añade que a diferencia de años anteriores, no se ha discutido si había o no recursos, ya que antes había recaudación y no se veía como preocupación. Señala que desde el año pasado el financiamiento del presupuesto constituye un problema clave, no solo por los recursos que se destinarán a atender las demandas de los sectores salud y educación, y los recursos que saldrán para la reconstrucción, y para los Juegos Panamericanos, o el Metro de Lima que son grandes inversiones. Añade que esto traerá problemas y ya el MMM plantea que habrá déficit de recursos.

Menciona que hay otras opciones como sería la utilización del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF), por ello señala que hay que ver la cuestión fiscal planteada y cómo se adecua a las actuales circunstancias.

En relación al endeudamiento, señala que el presupuesto del año 2015 fue de casi 7 mil millones como techo para endeudamiento, y el 2016 saltó a 22 mil millones, y este año estamos en casi 21 mil millones. El monto de la deuda total hoy es casi el monto del presupuesto, y por ello, plantea la preocupación desde sociedad civil, y considera que la Mesa debe plantear el ajuste, y ver cómo modificar la cuestión tributaria o usar el FEF. Agrega que se debe conocer cómo se han estado gastando los recursos en los últimos años, y en qué se han invertido los bonos soberanos.

En relación a la Ley de Equilibrio Fiscal, señala que se debe solicitar al MEF que defina cuál será la política tributaria adecuada a las nuevas circunstancias, ya que se habla de modificaciones tributarias, en base a la mejora de precio de los minerales; sin embargo, señala que esto es algo pasajero, siendo necesario, prestar atención a la recaudación, y no depender tanto de lo que pasa en el exterior. También recuerda que en una entrevista a la Ministra de Economía, se hablaba de las exoneraciones y que esto influiría en el incremento del PBI.

- **La representante de UNICEF**, menciona que está de acuerdo en que se debe tener mayor presupuesto para la protección, y el MIMP está poniendo más recursos en prevención y atención; pero se atiende a diferentes grupos de edad, que requieren personal especializado. Por ello, se propone que se cuente con mayor presupuesto, para que se cuente con atención especializada por edad y por género, y que la atención sea acorde al contexto cultural y por etnia.

Añade que no necesariamente se está de acuerdo con la creación de un PPR relacionado con niñas, niños y adolescentes, sino considerando la atención diferenciada de diferentes grupos, que es una de las principales limitaciones ya que no se cuenta con los recursos necesarios.

Relacionado a esto, considera importante lo mencionado por la señora Huamán, y ver cómo se presenta al Congreso, con su sustento y evidencia; por ello, propone colocar información sobre cuánto se destina ahora, por ejemplo en gasto público para niñas, niños y adolescentes, y mostrar que sólo el 1% de ese gasto se destina a temas de protección. Además, añade que hay encuestas como la ENARES que presenta información sobre los problemas de violencia, y se señala que el año 2015 el 74% de niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de violencia por las personas con las que viven.

Menciona que enviará un texto para añadir mayor sustento, en la propuesta de incluir información respecto a los resultados del PNAIA.

En relación a la mención que se hace al gasto público en niñas, niños y adolescentes, manifiesta que no queda claro la propuesta en el artículo 38° en el que se dice que en SIAF se incluya la información, ya que puede ser complicado. Señala que en el MIMP ya se cuelga el aplicativo donde se ve el gasto público en niñas, niños y adolescentes. Además, señala que se debe decir que la taxonomía del gasto ha sido construida y validada por el grupo interinstitucional liderado por el MIMP.

- **El representante de la Defensoría**, señala que este es un momento importante en el trabajo de la Mesa durante el año, y muestra las posibilidades y limitaciones de un espacio como la Mesa, donde hay cosas que se pueden lograr y otras que no. Añade que visto en perspectiva, es importante lo que la Mesa ha logrado a partir de propuestas como las que se discuten hoy.

Y señala que un logro que ha sido estratégico, fue de los PPR y especialmente las metas de resultado planteadas para cada PPR. Añade que la continuidad de incidir en el proyecto de presupuesto y en estos PPR es relevante. Y menciona que ha habido insistencia de la Mesa en definir metas, y las propuestas que ahora son un anexo en la exposición de motivos tiene un carácter estratégico. Agrega que como hipótesis, considera que el cuadro que forma parte de la exposición de motivos y no está en el proyecto de ley es porque las metas no son exigibles, y esto sería porque el proyecto de presupuesto es para el año, mientras que la información sobre resultados se presentaría en un momento posterior, es decir, que el presupuesto termina en diciembre, y los resultados se conocen en mayo. Por ello, los proyectos de presupuesto y la evaluación se concentran en el seguimiento y evaluación de metas presupuestales, y no incluyen la evaluación de las metas de resultado y de producto. La propuesta de la Mesa de incorporar las metas en la Ley de Presupuesto tiene un carácter estratégico para avanzar no solo en términos de los PPR, sino que tiene implicancias para el manejo del gasto público.

Propone, que en la página 10, el artículo 18° sobre propuestas de modificación se añada: rendición de cuentas y evaluación de PPR.

También propone que en el ítem 18.3 se incluya la evaluación de las unidades responsables de PPR, y para el presupuesto 2018 se haga una evaluación de metas de resultado, específico y de producto. Aclara que se debe evaluar, en caso de no cumplirse la meta, por qué no se ha podido cumplir.

Propone juntar la propuesta de objetivos y las metas PPR (1 y 4). Y añadir que son metas de los resultados a los que busca contribuir, y las metas se incluyen en el anexo. Adicionalmente, para el art 18° propone decir que para el presupuesto 2018 de cada sector, se debe incluir una evaluación sobre el cumplimiento de las metas y resultados de los productos que tienen a su cargo.

- **El representante de PCM**, señor Augusto Portocarrero, que asiste por la Secretaría de Descentralización comenta la preocupación por la propuesta del artículo 22°, ya que el MINSA y el MEF, desde hace años vienen fortaleciendo el equipamiento de infraestructura y no hay fondos suficientes, y los gobiernos regionales no tienen presupuesto para reponer equipos o comprar nuevos. Señala que hay una política desde el MINSA en alianza con el MEF para dar un fondo de 150 millones de soles, como transferencia en base a planes del MINSA. Y señala que la propuesta de artículo incluye insumos críticos, pero reduce el tema equipamiento.

En relación a cómo hacer para incidir en el Congreso, propone adicionar al informe, una ficha por separado, que tenga el sustento y la propuesta.

El Presidente de la Mesa, aclara que se ha recogido aportes del grupo de trabajo en el tema de salud, y por ello, se propuso incluir en este punto el tema de insumos y del SIS. Añade que en la tarde se reúne el grupo de trabajo y se recogerán los nuevos aportes. Finalmente señala que se busca que haya equipamiento, pero también insumos que son críticos para el servicio y que no están disponibles.

- **La representante de ANGR**, señala que el presupuesto concentra recursos siendo el 74% para el gobierno nacional, 15% para gobiernos regionales y 11% para los gobiernos locales lo que se puede entender como una recentralización de la política, que se refleja en el presupuesto 2018. Sin embargo, el Gobierno Nacional transfiere recursos a los Gobiernos Regionales, es decir, se direccionan los recursos al hacer estas transferencias. Afirma que esto tiene el riesgo del clientelismo y corrupción; y hace que los gobernadores y alcaldes vengán a Lima para hablar con los Ministros y lograr las transferencias, pero hay discrecionalidad del Ejecutivo sobre los fondos públicos, lo que es adverso al desarrollo y a la lucha contra la corrupción.

Menciona que de acuerdo a lo que señala CEPLAN, en el país estamos acostumbrados a generar presupuestos en base a los valores históricos y no a la demanda. Añade que CEPLAN hace años tiene herramientas para hacer planificación estratégica y contando con información de INEI y de otras instituciones, y es posible levantar información sobre los que se requiere en cada distrito, provincia y región. Señala que el presupuesto que se requiere en

cada territorio para el cierre de brechas se puede conocer, pero la concentración de poder se da en el Ejecutivo a pesar que están funcionando los GORE. Añade que desde la Mesa se debe buscar que esta situación se revierta, y expresar un reclamo frente a las formas como se presupuestan los recursos. Propone trabajar con CEPLAN para hacer un cuadro de requerimientos de los territorios, para cerrar brechas

Felicita el trabajo realizado del equipo técnico de la Mesa y las propuestas de mejora a la ley de presupuesto que se han presentado. En relación al artículo 12° pide tener en cuenta un aplicativo como es el INFOBRAS para transparentar la información, y plantea ver si se puede incluir y obligar a que las instituciones tengan información actualizada en el INFOBRAS.

Sobre el artículo 15°, en relación a la transferencia financiera entre entidades públicas, para gobiernos regionales, las transferencias fiscales deberían ser mínimas, según el contexto nacional e internacional, señala que no deberían justificarse como ahora en el presupuesto, sino debe ser para cierre de brechas a demanda. Propone que se agregue que el PIA refleje recursos para la prestación de servicios de salud, teniendo en cuenta el crecimiento de la población a nivel distrital, provincial y regional; y así evitar que se de recursos para los programas de salud en base a cifras históricas, sino más bien, que se tomen en cuenta los indicadores sociales.

En el artículo 18° propone agregar, que se plantee el presupuesto por demanda, orientado al cierre de brechas.

En relación a los PPR cuya implementación se inicia el 2008, señala que los PPR se hacen en el sector, sin participación de gobiernos regionales ni locales, y el gobierno regional no se involucra en metas y productos. Se pide el aporte de gobiernos regionales, pero sin presupuesto, por ello no aportan en las metas, y solo apoya a los productos. Propone ver de qué manera se incluyen a los técnicos de regiones y locales, en el diseño o rediseño de los PPR.

- **El representante de MTC**, señala que en relación a los PPR, no se puede proponer algo que no sea factible, y el procedimiento del MEF es definir los actores, y añade que se tiene la información histórica y de brechas, además, señala que hay indicadores de gestión que sustentan técnicamente la creación de un PPR, y no necesariamente se hace por ley. No considera que la ley de presupuesto imponga la creación de un PPR.
- **La representante del MINCU**, propone considerar las brechas de salud y de educación que son mayores en las poblaciones indígenas, y al respecto enviará una propuesta de redacción.

Además señala que se debe poner en conocimiento de las personas, el tema de aseguramiento y pertinencia cultural en los servicios públicos, considerando la población indígena y afroperuana. Propone priorizar dos puntos, el ítem 12.7 sobre salud preventiva y el tema de violencia, al respecto, señala que hay un reto para que entre el MIMP y el MINCU se incluyan los enfoques de género y cultural. Sobre el tema de presupuesto, señala que la asistencia técnica es importante, y hay brechas grandes porque los costos en áreas rurales y donde se ubican las poblaciones indígenas son más elevadas.

- **La representante del MIMP**, señala que el artículo 36° sobre el PPR para enfrentar la violencia contra la infancia debe revisarse, ya que el MIMP ejecuta varios PPR y se tiene uno contra la violencia familiar, que incluye a niñas, niños y adolescentes, así como personas mayores, personas con discapacidad, sin embargo, se suele identificar como violencia contra la mujer pero es más amplio, y se refiere a todo tipo de violencia. Cada gobierno ha ido dando un mayor enfoque, y no está claro si la violencia ha aumentado, o ahora las personas si denuncian. Resalta que se debe aplicar una metodología y que se mejore la atención.

En relación al presupuesto del PPR, señala que para la prevención contra la violencia no se tiene mucho presupuesto, han sido 148 millones para el 2017 y 20 millones han sido para prevención. Pero la prevención debe ser más potente y esto debe reflejarse en el artículo 36° porque el PPR ya existe y lo que se requiere son mayores recursos para brindar la atención, afirma que el MIMP maneja oficinas a nivel nacional, pero no se tienen suficientes recursos para este servicio.

Recuerda que el día de ayer la Ministra estuvo viendo el problema y cómo dar solución y apoyo directo a las personas afectadas, pero los recursos no son suficientes, por ello, plantea reevaluar la propuesta del artículo 36° y no proponer la creación de un nuevo PPR, sino potenciar con mayores recursos lo que ya existe.

- **La representante del MIDIS**, en relación al artículo 19°, sobre el FED, señala que el FED no financia proyectos, sino bienes y servicios alineados a sus objetivos. Y según su normativa tiene un sistema de rendición de cuentas de los recursos que se destinan a gobiernos regionales, así como hace el seguimiento, por ello, considera que se debe revisar si es conveniente la propuesta, porque el FED cuenta con el mecanismo indicado.

El Presidente de la Mesa plantea consolidar las propuestas presentadas, y que hay temas que no son consenso entre representantes del Estado y sociedad civil, como sería el tema de endeudamiento presentado, y algunas otras. Añade que la

propuesta que se presenta no es del equipo técnico de la Mesa, sino de los consensos entre ambas partes, por ello pide al sector público y a la sociedad civil, expresar los temas en los que hay consenso para recogerlos en el documento final, lo que no limita que las partes presenten sus puntos de vista por sus propios canales.

- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich, señala que sobre el tema de violencia, la propuesta del MIMP, MINCU, UNICEF y ANC no hay contraposición. Recomienda que sociedad civil recoja la propuesta de MINCU y de UNICEF, para ello, propone enfatizar la propuesta de mejora de los servicios con enfoque de interculturalidad y hacia la infancia, así como la especialización de los servicios que propone UNICEF.
- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán, comenta que según la metodología empleada, no se han expresado desacuerdos en las intervenciones, y propone que hay que identificarlos. Añade que sociedad civil propone temas como la recaudación financiera, en el que no había consenso, y cita a manera de ejemplo, que perdonar las deudas al sector privado no tendría consenso.

El Presidente de la Mesa propone que la próxima reunión del CEN sea el martes 7 de noviembre, y para terminar la propuesta de mejoras al proyecto de Ley de Presupuesto plantea que se alcancen las propuestas de redacción hasta el martes 31 de octubre. Con las propuestas que se reciban el equipo técnico de la Mesa elaborará una segunda versión del documento y se compartirá el lunes 6, para que los miembros del CEN la revisen y en la sesión del martes 7 se puedan compartir opiniones y aprobar un documento.

4.2 Caso de la violación de una empadronadora durante el Censo

El Presidente de la Mesa, da la palabra a la representante de ANC.

La señora Miloslavich, pide un acuerdo de los miembros del CEN, y señala que en este caso la agresión ocurre a una persona que estaba trabajando para el Estado de manera voluntaria, y señala que hay responsabilidad del INEI, al colocarla en una situación de vulnerabilidad, ya que no se trata de una persona que era maltratada en su hogar o el hecho ocurre en un espacio público, sino se trata de una persona que tomó la decisión de apoyar al Estado en pro del Censo. Añade que se dispuso enviarla a una zona de alta vulnerabilidad sin las garantías necesarias, por ello, pide que la Mesa se pronuncie sobre la responsabilidad del INEI, hoy la nueva Defensora de la Adjuntía de la Mujer, señalo que no hay investigación, siendo responsabilidad del INEI que se abra un proceso de investigación, y según el resultado se verá cómo proceder. Llama la atención por la falta de un protocolo para este tipo de casos, y

señala que se dice que en el Censo anterior, hace 10 años se habría presentado una situación similar.

El Presidente de la Mesa, cede el uso de la palabra.

- **La representante de la CGTP**, señala su preocupación por la coordinación que debe haber entre Ministerios, ya que siendo una tarea nacional, se ha observado la ausencia de la policía en las calles, y menos aún en las zonas de la periferia, por ello, está de acuerdo con la propuesta que la Mesa emita un pronunciamiento, y que se hagan las investigaciones del caso.

También, señala que ha habido demoras en la llegada de formatos para el Censo, y sobre la distribución de las viviendas a censar en varios casos se dieron lugares distantes entre sí, y desde las IIEE se ha apoyado con la participación de alumnos, pero la logística del INEI ha fallado, y señala que el jefe del INEI debe renunciar.

- **La representante de CONAMOVIDI**, señala que está de acuerdo con la propuesta de ANC y que es necesario que la Mesa se pronuncie. Añade que las mujeres que trabajan en los programas sociales han aportado con su trabajo voluntario, sin saber que corrían riesgo, y han autorizado a sus hijos e hijas que estudian la secundaria para apoyar en este trabajo voluntario.
- **El representante de CARITAS**, señala que está de acuerdo con la propuesta, y que se debe puntualizar en el caso de la persona agraviada, así como poner en el tapete que cualquier proceso que haga el Estado, debe garantizar la integridad de las personas. Añade que además de este problema tan grave, las personas voluntarias no han recibido ni agua ni refrigerio, siendo necesario que se revise si ha sido lo más adecuado.
- **El representante de PCM**, señala que la Ministra ya ha planteado su posición sobre el tema, y propone que el comunicado sea específicamente sobre el tema de la violación.

Visto el consenso, el **Presidente de la Mesa** propone que se elabore un texto, contando con la participación del MIMP, ANC, Defensoría del Pueblo y que se difunda.

5. Acuerdos

- Se enviarán aportes a la propuesta de mejora del Proyecto de Ley de Presupuesto 2018 hasta el martes 31 de octubre.

- La próxima sesión para la revisión final y aprobación de la propuesta será el martes 7 de noviembre.
- Se emitirá un Pronunciamiento en relación al caso de violación de una mujer que realizaba trabajo voluntario de empadronamiento durante el Censo.
- Respecto al Acta de la sesión anterior, se circulará el Acta con los aportes recibidos, y de no recibir más observaciones en 48 horas se aprobará y se circulará la versión final vía correo electrónico.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Jorge Amaya

Director General Agrícola
Ministerio de Agricultura y Riego

Elsa Baldeón

CGTP
Sector Organizaciones Gremiales

Flor Blanco

Directora General de Políticas y Estrategias
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Relinda Sosa

CONAMOVIDI
Sector Organizaciones Sociales

Jorge Mesinas

Secretario de Planificación Estratégica
Ministerio de Educación

Diana Miloslavich

ANC
Sector ONGs

José Adrianzén

Oficina General de Gestión Social
Ministerio de Energía y Minas

Raquel Gago

Consejo Interreligioso del Perú
Sector Iglesias

Hugo Torres
Dirección General de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y derechos Humanos

Ricardo Calle
Cáritas del Perú
Sector Iglesias

Diana Tamashiro
Directora General de la Familia y la Comunidad
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Carlos Mendoza
S.N.I.
Sector Empresarial

Magda Hinojosa
Directora Ejecutiva de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral
Ministerio de Salud

Gabriela Elgegren
PNUD
Sector Cooperación Internacional

Richard La Rosa
Director General de Promoción del Empleo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

María Luisa Fornara
UNICEF
Sector Cooperación Internacional

Guillermo Cruz
Oficina de Planeamiento
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Félix Grández
Defensoría del Pueblo

Rosario Gonzáles
Directora Ordenamiento Integración Centros Poblados
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Mary Rosales
Secretaría Técnica Encargada
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

Lucía Solís
Viceministerio de Interculturalidad
Ministerio de Cultura

Javier Peralta
Secretario Ejecutivo
Red de Municipalidades Rurales del Perú

Edgardo Cruzado
Secretario de Descentralización
Presidencia del Consejo de Ministros

Gilda Uribe
Secretaria Ejecutiva
MCLCP

Jordy Vilchez
Director Nacional Prospectivas Estudios Estratégicos
CEPLAN

Documentos correspondientes a Informes

- Carta S/N de ANC y PREDES. Invitación como expositor en el Foro Nacional "Sociedad Civil: Implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo en el contexto de la reconstrucción y el desarrollo sostenible".
- ANGR invitación como expositor en el Taller de Planificación. Proceso de Formulación de Plan Integrado de Regiones – PIR.
- Análisis de la implementación de las recomendaciones de la Comisión Presidencia de Integridad en los Decretos Legislativos emitidos por el Poder Ejecutivo. Observatorio de Integridad.
- Documento preliminar del Grupo de Trabajo Amazonía y Desarrollo Rural: Orientaciones para un Desarrollo Sostenible de nuestra Amazonía y Recomendaciones para el Desarrollo de Actividades Productivas Sostenibles.

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Propuestas para mejorar el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018. En materias asociadas a los programas y acciones orientadas a la lucha contra la pobreza con prioridad en la infancia y la adolescencia.

Documentos correspondientes a la Mesa de Partes

- Presentación del Informe "El Valor del diálogo", Sistema de Monitoreo de Conflictos y el Mapa Interactivo de Conflictos, organizado por la Defensoría del Pueblo.
- Invitación del IESC y Konrad Adenauer, presentación del libro "Entre Dios y el César. El impacto político de los evangélicos en el Perú y América Latina".
- Carta N° 19-2017-MINAM/VMDERN/DGOTA. Invitación como panelista en el I Encuentro Nacional sobre Zonificación Ecológica y Económica en la sesión denominada "Articulación de instrumentos de gestión territorial".
- Carta S/N del Instituto de Desarrollo Humano en América Latina IDHAL – PUCP Invitación a participar del Seminario Internacional "Aproximaciones al Desarrollo Humano desde América Latina".
- Invitación Save the Children. Presentación logros del proyecto "Carabaylo Reduciendo Riesgos".
- Oficio N° 819/P-6.23.00. Ejército del Perú y la Pontificia Universidad Católica del Perú invitan al Primer Encuentro Internacional de Defensa, Seguridad y Ambiente "Aporte del Ejército en el desarrollo sostenible y la gestión de riesgos: enfrentando los impactos del cambio climático". Como panelista en la sesión "Una perspectiva integral y multisectorial del Estado frente a los impactos ambientales negativos: estrategias de articulación con actores no gubernamentales y de cooperación internacional".
- OM N° 024-2017-MINAM/VMDERN/DGCCD. Invitación a la reunión de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC).
- Oficio N° 983-2017/SGEN/Reniec. Información de Población con DNI al 31.12.2016.
- OC N° 3327-2017-DGIESP/MINSA. Invitación a la Mesa de Trabajo para la Reducción de la Mortalidad Neonatal.
- OC N° 3356-2017-DGIESP/MINSA. Invitación a la Mesa de Trabajo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Invitación de CooperAcción a los 20 años de Aniversario.
- Invitación de PNUD y RREE. Conmemoración del 72° Aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas.